



Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC

Guía de Usuario: Visa de Cortesía

Fecha última actualización
03/07/2024



Contenido

1.	Audiencia.....	3
2.	Propósito	3
3.	Procedimiento general	3
3.1.	Crear solicitud.....	3
3.2.	Posibles mensajes de error	16

1. Audiencia

Este documento es para uso de los extranjeros que estén interesados en obtener una Visa de Cortesía - Convenios internacionales.

2. Propósito

En la presente guía se describe el proceso de creación de solicitudes de Visa de Cortesía - Convenios internacionales.

3. Procedimiento general

Tenga en cuenta que:

- Los campos con asterisco rojo (*) son obligatorios.
- El formato utilizado para los campos fechas es: **dd/mm/aaaa**

3.1. Crear solicitud

Paso 1.

Ingrese a la url: <https://tramites.cancilleria.gov.co/ciudadano/Visas/solicitud.aspx>

Por defecto el formulario se visualiza en idioma español.

Seleccione “Español” o “English”, para que el formulario se visualice en el idioma de su preferencia.



Solicitud de Visa de Cortesía *Campos obligatorios

Leer las condiciones para el diligenciamiento del formulario*

Consultar y autorizar política de tratamiento de datos personales.*

Paso 2.

Lea las condiciones, con clic en el recuadro de “**Leer las condiciones para el diligenciamiento del formulario**”. Se presenta en pantalla el panel para leer los términos y condiciones dados dentro del trámite de visa de cortesía.



Términos y condiciones



- Lea con detenimiento y diligencia la información que se solicita sin errores tipográficos o de digitalización. Cualquier precisión equivocación en la información que suministre en este formulario, da lugar a la inadmisión si reembolsos de valores pagados.
- Debe disponer de al menos 30 minutos para realizar su solicitud en línea.
- Para iniciar este proceso de solicitud en línea debe disponer de una foto de 3X4cm, a color, con fondo blanco, reciente, de frente, sin accesorios, rostro despejado, en formato JPG de 300 KB. Documentos individuales en formato PDF, legibles, se sugiere en blanco y negro. El peso máximo permitido para el total de documentos adjuntados a una solicitud es de 2MB.
- Una visa no garantiza el ingreso al territorio colombiano, solo permite que un extranjero viaje a un puerto de entrada en Colombia y solicite permiso para ingresar al país de conformidad con la visa que le ha sido expedida.

He leído*

Paso 3.

Cuando finalice la lectura del texto presentado en pantalla, selecciones “**He leído**”. Se cierra el panel para que le permita continuar con el diligenciamiento del formulario.

He leído*

Paso 4.

Lea y autorice el tratamiento de datos, con clic en “**Consultar y autorizar política de tratamiento de datos personales**”; se presenta en pantalla el panel con el aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales.



Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales y correcta prestación de servicios, requieren obtener entre otros, los siguientes datos personales: identificación, nombres y apellidos, información demográfica, información de nacimiento, información de residencia, datos de contacto y formación académica; datos biométricos (huella, foto, firma) los cuales son capturados virtualmente o de forma presencial en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores para la continuación del servicio, trámite o productos que usted requiera, dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones; ubicarlo a usted, ubicar a su familia o amigos en caso desastres naturales o emergencias, para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el marco de la gestión que adelanta el Ministerio y solicitarle que evalúe la percepción de los trámites y servicios prestados por el Ministerio y su Fondo Rotatorio. Usted autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores y a su Fondo Rotatorio al tratamiento de la información personal que registre aquí, en específico para que sea utilizada en virtud de los fines propios de la misión que cumplen las entidades, y que se materializa en la ejecución de actividades para proveer servicios, trámites o productos que brindan el Ministerio y su Fondo Rotatorio, tales como registro consular, apostilla y legalización, para la expedición de pasaportes, visas, nacionalidad, cooperación judicial, certificaciones, protocolización de escrituras públicas, actuaciones notariales, Colombia Nos Une trámites no contemplados exclusivos para personal diplomático. Cabe anotar que la supresión de la información y la revocatoria de la misma estarán condicionadas cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Usted como Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le otorga la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Bogotá, Colombia; a nombre de: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o al correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en: Política de Tratamiento de Datos Personales

Autorizo el tratamiento de mis datos personales *

Paso 5.

Cuando finalice la lectura del texto presentado en pantalla, seleccione “**Autorizo el tratamiento de mis datos personales**”. Se cierra el panel para que le permita continuar con el diligenciamiento del formulario.

Autorizo el tratamiento de mis datos personales *

Paso 6.

Continúe con el diligenciamiento de la ubicación desde la cual se encuentra realizando la presente solicitud de visa

Lugar donde realiza la solicitud de Visa

País * Ciudad *

SELECCIONE... SELECCIONE...

Paso 7.

En la sección **Datos de identificación**, diligencie la información solicitada de acuerdo con lo contenido en su pasaporte vigente.

Datos de identificación

 Complete los siguientes datos en idéntica forma a la información contenida en su pasaporte vigente. Evite el uso de caracteres especiales.

Primer apellido*	Segundo Apellido	Primer nombre*	Segundo nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nacionalidad *	Fecha de Nacimiento*	Sexo *	País de nacimiento*
SELECCIONE... 	<input type="text"/> 	SELECCIONE... 	SELECCIONE... 
Número de pasaporte *	Tipo de pasaporte*	Fecha Emisión*	Fecha Expiración*
<input type="text"/>	SELECCIONE... 	<input type="text"/> 	<input type="text"/> 

¿Tiene otra Nacionalidad? *
 Si No

Paso 8.

Si tiene otra nacionalidad, indique **SI** en el campo correspondiente. Se visualiza en pantalla un panel para que seleccione su otra nacionalidad de la lista.

Otra nacionalidad

Nacionalidad *

SELECCIONE... 

Haga clic en **Agregar**. Automáticamente se presenta en el formulario la nacionalidad que acaba de seleccionar.

¿Tiene otra Nacionalidad? *

Si No

Otra nacionalidad	
FRANCESA - FRA	 

 borra la nacionalidad agregada.

 permite agregar una nueva solicitud.

Paso 9.

Diligencie información relacionada con su formación académica. Inicialmente en el formulario se solicita nivel académico y después de diligenciar este campo se visualiza el área de conocimiento.

Formación académica

Nivel académico

Pregrado - Profesional



Área de conocimiento

SELECCIONE...



Paso 10.

Diligencie información solicitada sobre su dirección de domicilio o residencia permanente.

Dirección de domicilio o residencia permanente

Pais *

SELECCIONE...



Ciudad *

Dirección *

Paso 11.

Diligencie información de contacto.

Datos de contacto

i Ingrese un correo electrónico válido donde recibir información sobre el estado de su solicitud de visa. Los pronunciamientos de la Autoridad de Visas que deban ser notificados al extranjero, lo serán al correo electrónico registrado por el solicitante y este tendrá efecto de Acto Administrativo.

Correo electrónico *

Confirmación correo electrónico *

Número de teléfono*

Paso 12.

Diligencie información sobre su dirección en Colombia.

Dirección prevista en Colombia

Pais *

Ciudad*

Dirección (Especifique el tipo y datos de hospedaje o alojamiento en Colombia)*

Teléfono previsto en Colombia

Paso 13.

Diligencie información de sus redes sociales. Al seleccionar la red social, se presenta el campo para que diligencie su cuenta.

Redes Sociales

i Seleccione si tiene algunas de las siguientes redes sociales.

	Red Social	Nombre usuario Cuenta
<input type="checkbox"/>	Facebook	
<input type="checkbox"/>	Instagram	
<input type="checkbox"/>	LinkedIn	
<input type="checkbox"/>	Tiktok	
<input type="checkbox"/>	X	
<input type="checkbox"/>	YouTube	
<input type="checkbox"/>	No tengo Redes Sociales	

Paso 14.

Diligencie la información solicitada para gastos.

Gastos

 Indique la fuente de financiación de los gastos de permanencia durante su visita a Colombia.

Gastos *

SELECCIONE... 

Paso 15.

Diligencie información de la visa de cortesía que pretende solicitar: Convenio y Tramitada por.

Información solicitud Visa

Clase de Visa*	Categoría de Visa*	Condicion *	Convenio *
VISITANTE (V) 	V. CORTESIA 	CONVENIOS INTERNACION... 	SELECCIONE... 
Tipo de solicitud*	Tipo solicitante*	Tramitada por*	
Individual 	Titular principal 	SELECCIONE... 	

Paso 16.

Diligencie lo solicitado sobre el propósito de su visita a Colombia.

Información propósito de la visita del solicitante

 Si el propósito de su visita es participar en un evento oficial, especifique su rol o cargo y la institución u organización a la que representa. Evite en la medida de lo posible el uso de acrónimos o abreviaturas.

Perfil del solicitante / participante*	Institución / Entidad / Organización*
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Paso 17.

Indique SI o NO, en cada uno de los antecedentes relacionados en el formulario.

Datos de antecedentes

¿Ha tenido visa colombiana?*

Si No

¿Le ha sido negada alguna solicitud de visa anteriormente?*

Si No

¿Le ha sido cancelada una visa colombiana?*

Si No

¿Le ha sido inadmitida alguna solicitud de visa colombiana?*

Si No

¿Ha sido expulsado de Colombia alguna vez?*

Si No

¿Ha sido deportado de Colombia alguna vez?*

Si No

¿Ha tenido o tiene procesos penales en su contra?*

Si No

¿Alguna vez ha permanecido en Colombia sin visa que lo autorice?*

Si No

¿Usted tiene o ha tenido cédula de extranjería en Colombia?*

Si No

Paso 18.

Por último, se presenta una sección de requisitos donde deberá adjuntar un archivo de foto y otro de documentos de soporte para su solicitud de visa de cortesía. Esta sección inicia con características que debe tener en cuenta para el archivo de foto a cargar en el formulario.

Requisitos

Foto Digital

Evitar aportar fotografías borrosas, adulteradas y recortadas. Tampoco fotos de fotos, o fotografías cuyo fondo, iluminación y contraste no permita la plena identificación del solicitante, o pretendan reflejar u ocultar señas particulares o una apariencia que no se corresponda con la real y actual. Incluya foto reciente que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

Importante:



- Foto reciente a color con fondo blanco de 4 centímetros de alto por 3 de ancho.
- Debe estar mirando de frente a la cámara y la cabeza debe salir centrada y completa.
- Ambos ojos deben salir abiertos y las orejas deben ser visibles.
- No deben salir destellos en la foto.
- No permitir que el cabello u otros accesorios cubran el rostro.
- No usar la foto de la visa anterior.
- El formato de la imagen es JPG y debe tener un tamaño máximo de 300 KB.

Cargar foto*

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

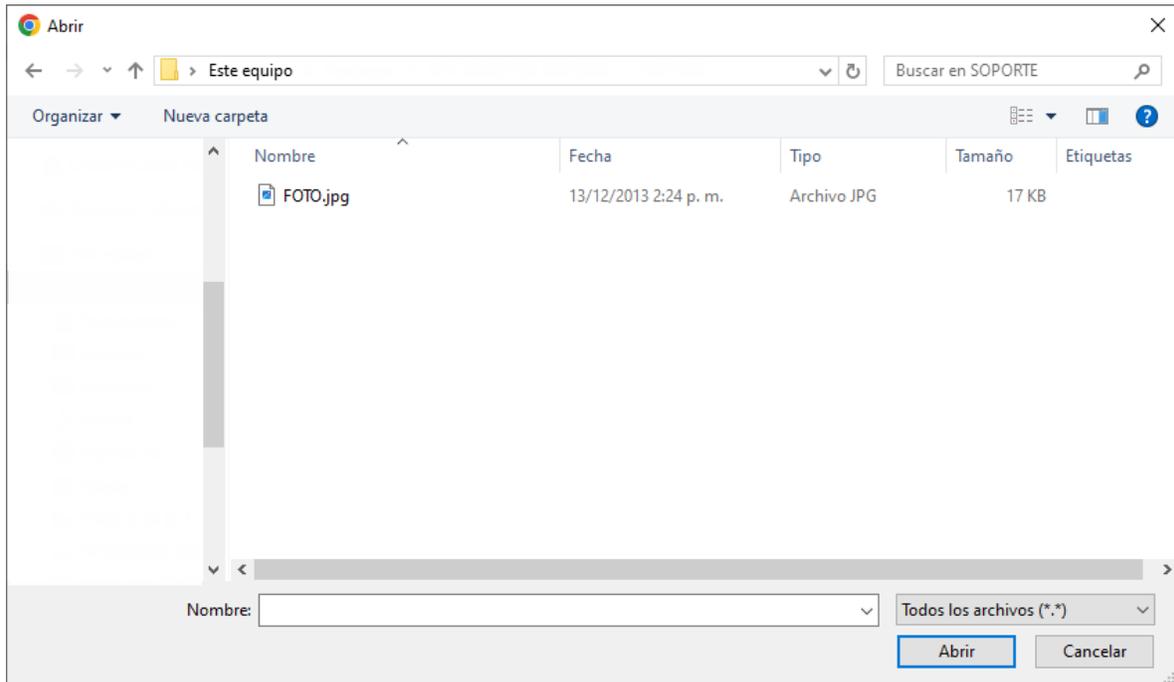
Paso 19.

Para cargar el archivo de foto, haga clic en la opción **Seleccionar Archivo**.

Cargar foto*

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

A continuación, se presenta el panel de Windows para seleccionar el archivo de foto. Seleccione el archivo de foto y clic en **Abrir**.



Paso 20.

Posteriormente retorna al formulario y la foto se visualiza en pantalla.

 permite borrar el archivo de foto seleccionado

Requisitos

Foto Digital

Evitar aportar fotografías borrosas, adulteradas y recortadas. Tampoco fotos de fotos, o fotografías cuyo fondo, iluminación y contraste no permita la plena identificación del solicitante, o pretendan reflejar u ocultar señas particulares o una apariencia que no se corresponda con la real y actual. Incluya foto reciente que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

Importante:



- Foto reciente a color con fondo blanco de 4 centímetros de alto por 3 de ancho.
- Debe estar mirando de frente a la cámara y la cabeza debe salir centrada y completa.
- Ambos ojos deben salir abiertos y las orejas deben ser visibles.
- No deben salir destellos en la foto.
- No permitir que el cabello u otros accesorios cubran el rostro.
- No usar la foto de la visa anterior.
- El formato de la imagen es JPG y debe tener un tamaño máximo de 300 KB.



Paso 21.

Para cargar el documento de soporte, haga clic en la opción Seleccionar archivo de la sección correspondiente.

Documentos Soporte Solicitud Visa



Cargue en un solo PDF (Debe tener un tamaño máximo de 2MB):

1. Copia del pasaporte (solo la página de datos de identificación), cuya vigencia debe ser de al menos 6 meses al ingreso al país.
2. Carta de invitación al evento, acreditación y otros documentos relacionados con el propósito de la visita.

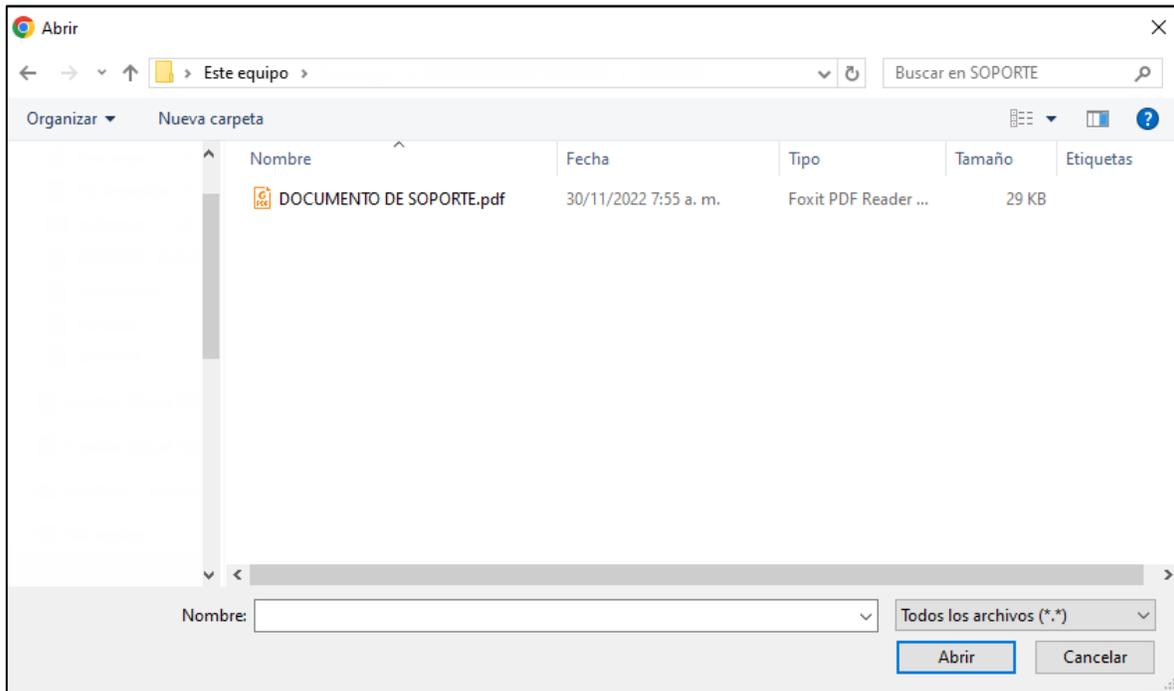
Cargar documento *

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Crear Solicitud

Paso 22.

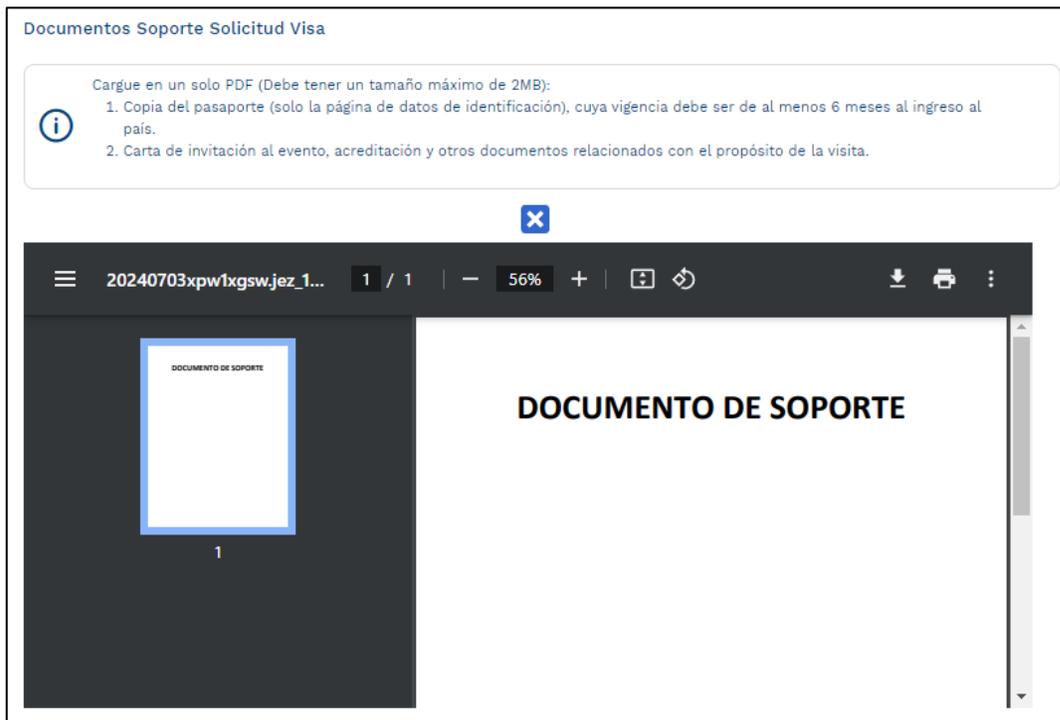
Se presenta el panel de Windows para seleccionar el archivo de documentos de soporte. Seleccione el archivo y clic en **Abrir**.



Paso 23.

Posteriormente retorna al formulario y visualiza el archivo cargado en pantalla.

 permite borrar el documento de soporte.



Paso 24.

Clic en **Crear solicitud**.

Crear Solicitud

Paso 25.

Si la solicitud de visa de cortesía es creada correctamente, se muestra en pantalla el correspondiente mensaje de éxito.

Solicitud de Visa de Cortesía

*Campos obligatorios

La solicitud del estudio de Visa se ha registrado exitosamente bajo el número de solicitud **029499000000002**.



Para conocer el estado de su solicitud de Estudio de Visa y realizar seguimiento a su trámite, ingrese a [redacted] y diligencie el número de solicitud: **029499000000002** y su correo electrónico an*****as@[redacted].

Nueva solicitud

Paso 26.

El solicitante recibe en el correo electrónico registrado la notificación de su solicitud.

Registro de solicitud de Visa en Línea número 029499000000002



tramite_visa

Para [redacted]

Directiva de retención Default 5 year Allow Recovery (5 años)

Mensaje enviado con importancia Alta.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Estimado(a) JUAN GUTIERREZ,

Su solicitud de **estudio de Visa** ha sido registrada exitosamente bajo el número de solicitud **029499000000002**.

Datos de la Solicitud:

Número de Solicitud: **029499000000002**

Tipo de Visa: CONVENIOS INTERNACIONALES [redacted]

Número de Pasaporte: AB123

País o territorio emisor: CUBANA - CUB

Nombres: JUAN

Apellidos: GUTIERREZ

Fecha Nacimiento: 01/01/1980

País / territorio de nacimiento: REPÚBLICA DE CUBA

Para conocer el estado de su solicitud de Estudio de Visa ingrese a [redacted], diligencie el número de solicitud: **029499000000002** y su correo electrónico [redacted].

Cordialmente,

3.2. Posibles mensajes de error

- **Error al cargar la foto.** Si carga un archivo en un formato diferente al admitido, se presenta en pantalla mensaje de error.



La foto debe estar en formato .jpg, .png o .jpeg

- **Error al cargar documento de soporte.** Si carga un archivo en un formato diferente al admitido, se presenta en pantalla mensaje de error.

Cerrar X



Solo se permiten archivos en formato .pdf

- **Se intenta crear una solicitud de visa con una nacionalidad exenta por resolución o una con la que Colombia tiene un acuerdo de exención vigente (se tiene en cuenta el tipo de pasaporte y la nacionalidad).** En este escenario, al guardar se visualiza un panel de advertencia y es el solicitante quien decide si continúa o no con la creación de la solicitud.

Ejemplo:

Exencion visado



Los visitantes con pasaporte de nacionalidad/territorio ESTADOUNIDENSE - USA se encuentra exentos de visa Visitante (V) para ingresar y permanecer en Colombia para actividades de corta estancia por hasta 90 días. En este caso, es potestativo del solicitante continuar con el proceso de solicitud de visa.

Finalizar

Continuar